

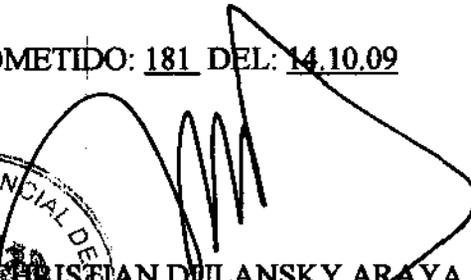
AUTORIZACIÓN N° 108 /

15 OCT. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
2. JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO DEL COMETIDO: TRABAJOS VERANADAS REIGOLIL
4. DIAS DE DURACION: 16.10.09 AL 18.10.09
5. LUGAR DE DESTINO: REIGOLIL
6. TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA MARCA: TOYOTA PATENTE: WW 3839
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: RAMON VERA BAEZA
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA):  
10:00 HRS. HASTA 16:00 HRS.
10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 181 DEL: 14.10.09



  
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN